

Superfondo Europa

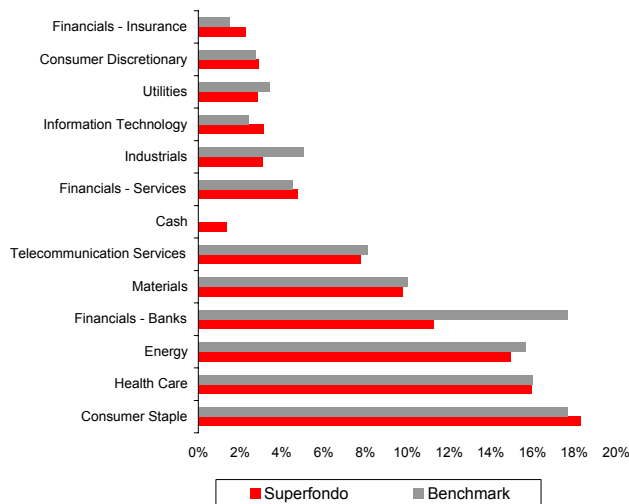
Fondo Común de Inversión

El Benchmark del Fondo es el Dow Jones Stoxx 50 Price Index. Pondera las acciones "Blue Chip" que cotizan en los principales mercados europeos. La gestora cuenta con el seguimiento y la experiencia de Santander Asset Management Madrid para superar el rendimiento del índice de referencia, tomando desvíos discretionales de acuerdo a la visión del Equipo de Gestión.

Comentario del Gestor:

El objetivo del fondo es superar el rendimiento del índice Euro Stoxx 50. Invierte principalmente en acciones de empresas de la zona Euro, más Suiza y Gran Bretaña con mayor capitalización bursátil. En el año 2011 el rendimiento del fondo fue de -14,94 % en dólares, performance muy similar al de las principales bolsas europeas. El año estuvo marcado por la incertidumbre acerca de la solvencia fiscal y financiera de las economías de la Europa periférica.

Principales tenencias de la cartera



Patrimonio USD 1.964.963

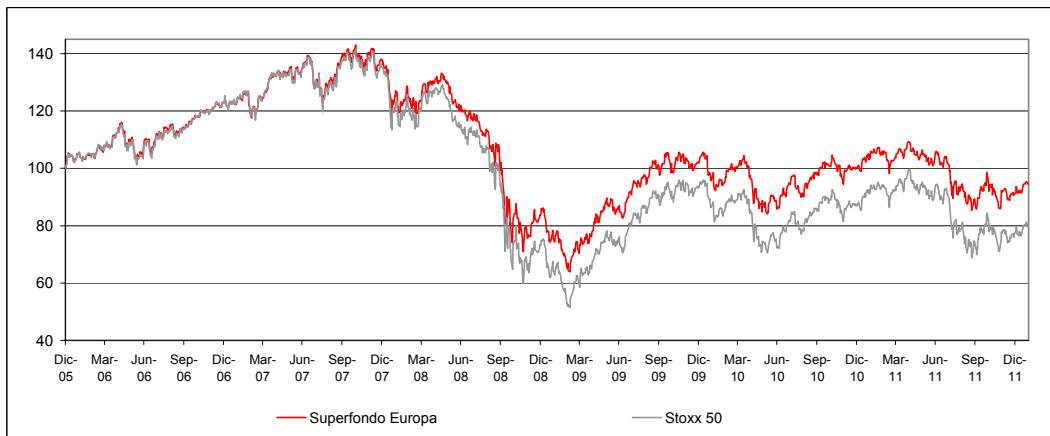
Fecha de Constitución	03-Oct-2000
Calificación del Fondo	raAAc (S&P)
Auditoría	Ernst & Young
Comisión de Gestión "A"	3,88%
Moneda del Fondo	Dólares
Plazo de Pago	72 hs. hábiles
Horizonte de Inversión	24 meses
Bloomberg	SUPFEUR AR

Valor Cuotaparte "A" 575,83

Rendimiento cuotaparte "A"

7 días	0,03%
32 días	4,53%
60 días	3,32%
90 días	1,60%
180 días	-2,70%
MTD	4,53%
YTD	4,53%
2008	-44,16%
2009	19,84%
2010	-6,37%
2011	-14,94%
Volatilidad trim. (anualizada)	29,77%

Tracking vs. Benchmark



Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Se encuentran vigentes en materia cambiaria y relativo al ingreso y el egreso de capitales a o de la República el Decreto N° 61.605 y la Resolución del Ministerio de Economía y Producción 365/2005. Esta Normativa establece, entre otras cosas, (bajo ciertos requisitos y salvo excepciones contenidas en la normativa), la necesidad de constituir un depósito no remunerado por un plazo de 365 días y por el 30% de los fondos ingresados a la República. (Se recomienda a los interesados la revisión de esta normativa previo a efectuar su inversión).

El valor de la cuotaparte es neto de honorarios de la gerente y la depositaria, y de gastos generales. Los honorarios cobrados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderioasset.com.ar. No existen honorarios de éxito y/u otros gastos a cargo del fondo diferentes a los gastos generales que podrán ser consultados en www.santanderioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación, para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderioasset.com.ar de lunes a viernes.

Banco Santander Río S.A. y Santander Asset Management S.A. son sociedades anónimas independientes, según la ley argentina. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738). Banco Santander Río S.A.: C.U.I.: 30.5000945-4. Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Santander Río Asset Management S.A. Domicilio: Bartolomé Mitre 480 - piso 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.